Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/21/02-00
ACTA 1175/25/09/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN DEL CURSO DE PREGRADO TÉCNICO ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD, AL ESTUDIANTE CRISTHIAN DAVID CABAÑAS LEGUIZAMÓN"

VISTO: El Memorando DA/1703/2023 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, Director Académico de la FP-UNA, en cual remite la nota del estudiante CRISTHIAN DAVID CABAÑAS LEGUIZAMÓN, C.I.C. N° 5.419.247, quien solicita prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante CRISTHIAN DAVID CABAÑAS LEGUIZAMÓN, ingresó en el año 2017, aprobó 11 (once) módulos de la Formación Profesional Básica, y 9 (nueve) módulos correspondiente al Énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales, adeuda el módulo de Pasantía, que por motivos familiares no pudo continuar el curso.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/21/02-01 CONCEDER Prórroga hasta el 30/11/2024, para la culminación del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales, al estudiante CRISTHIAN DAVID CABAÑAS LEGUIZAMÓN, C.I.C. N° 5.419.247.

23/21/02-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py